



...un mar Protegido



...un mar Protegido

La política andaluza de protección de espacios naturales ha dado como resultado que, en la actualidad, la longitud de costa incluida en espacios naturales protegidos sea de 334 Km (36 % del total: 917 Km). Es decir, de cada tres kilómetros de costa, más de 1 se encuentra protegido por la normativa ambiental. Por otro lado, la extensión marina de estos espacios alcanza las 80.000 hectáreas.

Como acontecimientos recientes más significativos, debe mencionarse la declaración en los últimos años del **Paraje Natural de Alborán** y del **Parque Natural del Estrecho**.

A ello debe añadirse la designación como **Zonas Zepim** (Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo) de la Isla de Alborán, Cabo de Gata-Níjar, los Fondos Marinos del Levante Almeriense y los Acanilados de Maro-Cerro Gordo.

Los **Lugares de Interés Comunitario (LIC)**, declarados en atención a sus valores naturales, que incluyen ámbito litoral son 82, con una superficie total de 154.266 hectáreas.

Por otro lado, el número de **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)** que incluyen ámbito litoral es de 23, con unas 134.091 hectáreas.

Así, frente a la creencia de un litoral andaluz mayoritariamente urbanizado y construido, la realidad es que el litoral natural de Andalucía se extiende a lo largo de muchos kilómetros, como garantía de conservación de los recursos naturales y de disfrute público, incluyendo una superficie marina extensa.

De los 146 **Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**, 40 están situados en los municipios litorales, si bien no todos tienen límite marítimo. Son espacios que mayoritariamente se encuentran legalmente ordenados, con sus correspondientes instrumentos de planificación, que también regulan su uso y su gestión.

Espacios Naturales Protegidos del Litoral

FIGURA PROTECCIÓN	Nº	VERTIENTE*	
		ATLÁNTICA	MEDITERRÁNEA
Parque Nacional	1	1	-
Parque Natural	5	3 (1)	1 (1)
Paraje Natural	15	9	6
Reserva Natural	5	3	2
Monumento Natural	11	6	5
Parques Periurbanos	3	3	-
Nº total de EENNPP	40	26	14

Los espacios naturales protegidos están dotados de normas de planificación, uso y gestión:

· **1 Parque Nacional**, Doñana, dotado de Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado por el Gobierno de Andalucía en el año 2004.

5 Parques Naturales, todos los cuales están dotados de Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) y Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), aprobados en los dos últimos años. También están dotados de Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).



...un mar Protegido

La Vigilancia del Litoral

A las 4 embarcaciones de Protección Ambiental que actúan en la actualidad con una función principal de **vigilancia y control de la Calidad de las Aguas del Litoral**, se ha sumado (junio de 2005) una nueva embarcación para la gestión del Medio Marino. Esta embarcación realizará labores de vigilancia, inspección, apoyo a la gestión del medio natural y apoyo a la investigación científica, en los **Espacios Naturales Protegidos del Litoral**.

EMBARCACIÓN. Datos técnicos: Eslora 18 m. Velocidad máxima: 30 nudos. Autonomía: 600 millas. Dotada con embarcación auxiliar semirrígida de 3,5 m.



· **15 Parajes Naturales**, de los que se está elaborando un Decreto de Regulación, que desarrolla la figura protegida y da origen a su planificación.

· **5 Reservas Naturales**, que están dotadas de PORN.

· **3 Parques Periurbanos** que están regulados por convenios suscritos por la Consejería de Medio Ambiente con los correspondientes Ayuntamientos.

· **11 Monumentos Naturales**, que tienen su régimen específico de uso y gestión, aprobado en su misma norma de declaración o incluido en otras.

La Mar de Limpia

La campaña “**La Mar de Limpia**” se ha puesto en marcha desde el verano de 2003, con los objetivos de:

Retirar materiales abandonados en todo el litoral andaluz, en playas y fondos marinos, priorizando municipios incluidos en la **Red de Espacios Naturales Protegidos**.

- Promover actividades con participación ciudadana en:
 - **Campañas de Limpieza** de fondos marinos en colaboración con la Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas.
 - Jornadas de Limpieza en el Paraje Natural de Maro-Cerro Gordo.
 - Actividades de concienciación y animación de playas.



• Realizar labores de limpieza con medios sofisticados y profesionales:

- Limpieza de playas y fondos marinos, retirando residuos (2004) clasificados en la siguiente proporción:

- 44 % de residuos plásticos y envases
- 32% de restos orgánicos
- 11% de vidrios
- 8% de metales.
- Rastreo de fondos con sonar de barrido y video para localización
- Retirada de residuos en el Guadalquivir, mediante embarcaciones con grúa en 7 zonas de Sevilla



marandaluz.es

...un mar Protegido

Más Información en:

Delegación Provincial de la
Consejería de Medio Ambiente en Almería
Reyes Católicos, 43. Almería. Tfno: 950 01 28 00

Delegación Provincial de la
Consejería de Medio Ambiente en Cádiz
Plaza Asdrúbal, s/n, 3º. Cádiz. Tfno: 956 00 87 00

Delegación Provincial de la
Consejería de Medio Ambiente en Córdoba
Santo Tomas de Aquino, s/n, 7ª Planta, 43. Córdoba. Tfno: 957 00 13 00

Delegación Provincial de la
Consejería de Medio Ambiente en Granada
Marqués de la ensenada, Nº 1. Granada. Tfno: 958 02 60 00

Delegación Provincial de la
Consejería de Medio Ambiente en Huelva
Sanlúcar de Barrameda, Nº 3. Huelva. Tfno: 959 01 15 00

Delegación Provincial de la
Consejería de Medio Ambiente en Jaén
Fuente serbo, Nº 3. Edificio Mirador Fuentezuela. Jaén. Tfno: 953 01 24 00

Delegación Provincial de la
Consejería de Medio Ambiente en Málaga
Mauricio Moro, Nº3 - 4ª Planta. Edificio Eurocom, 43. Málaga. Tfno: 951 04 00 58

Delegación Provincial de la
Consejería de Medio Ambiente en Sevilla
Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Minister. Sevilla. Tfno: 955 00 44 00

112
Emergencias
ANDALUCÍA



marandaluz.es

...un mar Protegido